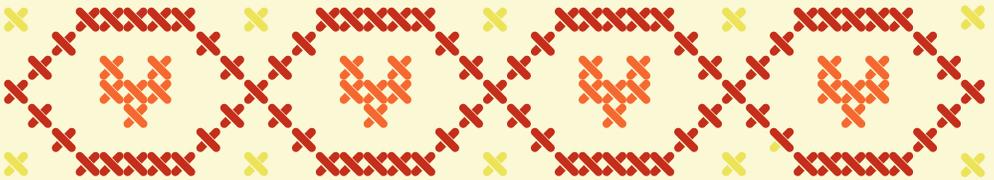


PARA NO OLVIDAR





En el marco de la conmemoración del Día de la Mujer se realizó, en la Universidad Icesi, una actividad liderada por un colectivo feminista, cuyo objetivo primordial fue generar conciencia respecto a la violencia de género, y principalmente su expresión más mordaz: el feminicidio. Esta tipología de delito, que recientemente fue incluida en la legislación colombiana, se refiere a un acto que rasga nuestro tejido social. En su definición más simple se refiere al asesinato de mujeres por su condición de género. Diana Russell y Jane Caputi lo identifican como “el asesinato de mujeres por hombres motivado por el odio, desprecio, placer o sentido de posesión hacia las mujeres”. Es claro que en este tipo de crimen se cosifica la mujer, cuya vida aparece como propiedad y derecho de los hombres.

De esta manera, la violencia de género produce y reproduce mecanismos de opresión que no sólo mantienen una posición de in-

ferioridad en la mujer, sino que también construyen y limitan la idea de lo masculino alrededor de nociones que imposibilitan a los hombres disfrutar plenamente de su ser. Nociones que incapacitan y reducen a hombres y mujeres a roles cuya carga les quita la posibilidad de disfrutar de una ciudadanía igualitaria.

Estas actividades, en este caso específico bordar sobre telas los nombres de mujeres víctimas de feminicidio para así recordar y conmemorar sus vidas, nos invita a participar y reflexionar para evitar el olvido o la apatía. Este ejercicio cumplió una doble función. Por un lado, rompió con los roles de género que ligan las artes textiles a la feminidad; por el otro, como un ejercicio de memoria y reconocimiento, donde se percibieron los alcances de la violencia de género y la necesidad de construir herramientas para que estas prácticas no queden en la impunidad.







Además, este tipo de actividades también nos invitan a reconocer que las soluciones jurídicas tienen un alcance limitado si la comunidad no identifica la problemática que hay detrás, y, sobre todo, si no se reconoce el papel que cada uno de nosotros tiene para que haya una continuidad en ello. Es por esto que los espacios de reflexión funcionan no sólo como mecanismos de comunicación, sino también como espacios de autoconocimiento, esenciales, por

ejemplo, para la formación de ciudadanos en nuestra universidad.

En consecuencia, es necesario seguir apoyando desde el estudiantado y las diferentes facultades este tipo de iniciativas. La invitación es a promover y participar en las discusiones que se dan dentro de nuestro claustro, y además, que cada uno de nosotros se convierta en portador del mensaje de igualdad, equidad, justicia y libertad.

NICOLÁS CARDONA LONDOÑO

Es estudiante de Ciencia Política de la Universidad Icesi. Miembro de Aecip, representante estudiantil de la carrera 2015-2016 y miembro del Centro de Escritura. Defensor de las libertades individuales y sociales. Interesado por temas de investigación, como el narcotráfico, conflicto armado, políticas públicas y derecho constitucional. Esta reflexión se escribe bajo el marco del curso Crónicas de viajeros, del departamento de Artes y Humanidades.